

Palabras Decana Marcela Pizzi Kirschbaum en Velatón, día 23 de agosto de 2017 con motivo de la discusión de la Ley de Universidades Estatales

La educación de los integrantes de una sociedad es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una nación, en particular la de nivel universitario que permite los avances y la innovación que un país requiere para mejorar sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

Ello debe ser un objetivo trascendente en el tiempo, independiente de cualquier ideología que no sea aquella de la búsqueda de la verdad y cuyo espacio debe estar representado prioritariamente en la universidad pública estatal, aquella en que desde su concepción han convivido las distintas visiones del mundo sin exclusión ni cooptación por una u otra mirada.

Lugar en que tal como lo dijera Andrés Bello en su discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843 es por cierto donde todas las verdades se tocan, las que proyectan el rumbo de los astros en el espacio, hasta las que revelan los fenómenos más íntimos del alma.

Hoy en nuestro país se discute una ley para las universidades estatales, ley que atenta contra la autonomía de las instituciones, y que afecta de manera particular a la institución más representativa, más señera y más antigua del país, la Universidad de Chile, institución formadora de la institucionalidad que permitió la construcción de nuestra sociedad. Una ley que paradójicamente promueve el fortalecimiento de la educación superior pero que sin embargo otorga un financiamiento irrisorio que no se condice con el real compromiso del país para el logro de dichos objetivos.

Hoy, la sociedad en su conjunto, deben dejar de lado las consideraciones ideológicas que hoy dividen tan radicalmente nuestro país, y decididamente reconocer el valor de la educación estatal, garantizando su calidad, y la indispensable libertad para ejercer esa necesaria búsqueda de la verdad que nos permita avanzar.

Solo de ese modo podremos alcanzar niveles de desarrollo, equidad y adecuadas condiciones de vida para nuestra sociedad toda.

La ley de educación superior estatal que hoy se discute no satisface a nadie, y debiera repensarse como un marco que efectivamente permita que todas las verdades se toquen, sin cooptaciones ideológicas y que considere de manera efectiva, a partir de recursos relevantes, el despegue y fortalecimiento de una institucionalidad estatal de primer nivel para nuestro país.